



Valparaíso, 17 de enero de 2025

Oficio N°837/29/2025

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, tomó conocimiento de la situación que afecta a Iberia Club Social, relacionada con la imposibilidad de pertenecer a la Asociación Nacional de Fútbol Amateur (ANFA), por lo que acordó oficiar a Ud., con el objeto de solicitarle tenga a bien emitir un pronunciamiento al respecto.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en virtud del referido acuerdo y por orden del **Presidente de la Comisión, diputado Andrés Celis Montt**.

Dios guarde a Ud.,

XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO, SEÑORA SOLANGE BERSTEIN.

cveiga@cmfchile.cl
cgoyenechea@cmfchile.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6628C6E74E2B20AF